

2011

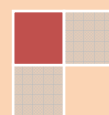
ESTUDIO SECTORIAL DE
SINIESTRALIDAD LABORAL

Industria de la alimentación
CNAE 10



FREMAP

Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades
Profesionales de la Seguridad Social Número 61



ÍNDICE

0. ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL ESTUDIO	2
1. DATOS GENERALES	3
2. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA (A.T.)	4
A.T. en jornada de trabajo según el tamaño de la empresa.....	4
A.T. según el perfil del trabajador y el tipo de contrato.....	8
A.T. según la forma de ocurrencia.....	13
Prestaciones de invalidez, muerte y supervivencia (I.M.S.) y duración acumulada de los periodos de baja.....	18
Aspectos destacables	21
3. ENFERMEDADES PROFESIONALES CON Y SIN BAJA (E.P.)	24
E.P. según el perfil de trabajador.....	24
E.P. según el tipo de enfermedad y la duración acumulada de los periodos de baja	27
Aspectos destacables	30
4. INDICADORES ECONÓMICOS	33
Aspectos destacables	35
GLOSARIO	36

0. ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL ESTUDIO

- **Actividad Económica** → Industria de la alimentación.
- **División según Clasificación Nacional de Actividades Económicas** → 10.
- **Ejercicios contemplados** → 2009, 2010 y 2011.
- **Origen de la información** → Expedientes por accidente de trabajo, enfermedad profesional y riesgo laboral durante el embarazo y la lactancia, de trabajadores asociados a FREMAP, M.A.T.E.P.S.S. nº 61.
- **Fuentes utilizadas:**
 - Partes de accidentes de trabajo declarados por la empresa, a través del Sistema Delt@ (Declaración electrónica de trabajadores accidentados).
 - Relación de accidentes de trabajo sin baja con asistencia y declarados a través del sistema Delt@.
 - Enfermedades profesionales comunicadas a través del sistema CEPROSS (Comunicación de Enfermedades Profesionales, Seguridad Social) y referentes a procesos iniciados como enfermedades profesionales y cerradas como tal o pendientes de resolución.
- **Fecha de actualización de los datos** → 31 de diciembre de 2011. El número de expedientes pendientes de alta, así como los datos económicos de prestaciones que dependen del mismo, se han actualizado a 30 de abril de 2012.
- **Representatividad del ámbito:**

	2009	2010	2011
Porcentaje de expedientes por accidente de trabajo con baja registrados por FREMAP respecto al total del sistema en el sector *	22,12%	22,73%	22,11%

* Dato publicado en el "Anuario de Estadísticas de Laborales y de Asuntos Sociales" del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

1. DATOS GENERALES

Contingencias

Periodo	2009	2010	2011
A.T. con baja *	5.157	5.016	4.449
A.T. sin baja *	8.023	7.364	7.237
E.P. con baja **	74	63	92
E.P. sin baja **	135	128	161
Expedientes de prestaciones por riesgo durante el embarazo y la lactancia	359	462	450
Expedientes pendientes de alta ***	0	3	61
Expedientes graves pendientes de resolución ***	28	29	24

* A.T. → Accidentes de trabajo.

** E.P. → Enfermedades profesionales.

*** Datos revisados a 30 de abril de 2012.

Población protegida

Periodo	2009	2010	2011
Trabajadores afiliados	70.219	69.702	69.303
Códigos de Cuenta de Cotización asociados (CCC)	5.811	6.087	6.422
Trabajadores autónomos con cobertura de contingencias profesionales	760	1.077	1.475
Días cotizados	27.693.938	27.742.346	29.538.526
Trabajadores cotizantes	75.874	76.006	80.927
Cuotas por contingencias profesionales (€)	37.269.066	35.903.474	36.203.610
Base reguladora media de expedientes con baja (€)	50,09	50,84	51,37
Base reguladora media (€)	48,13	46,93	44,52
Cotización anual media por contingencias profesionales (€)	530,76	515,10	522,40
Porcentaje medio de cotización	2,80%	2,76%	2,75%

Índices de incidencia

Periodo	2009	2010	2011
A.T. por cada 100 trabajadores	7,34	7,20	6,42
A.T. por cada 100 trabajadores en el total de empresas asociadas a FREMAP	5,13	4,83	4,38
A.T. mortales por cada 100.000 trabajadores	8,54	10,04	10,10
A.T. mortales por cada 100.000 trabajadores en el total de empresas asociadas a FREMAP	5,39	5,74	5,22

2. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA (A.T.)

A.T. en jornada de trabajo según el tamaño de la empresa

Empresas *										
Indicador		C.C.C. con A.T.			A.T.			Índice de incidencia		
Periodo		2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Tamaño C.C.C.	Menor de 10	428	462	361	536	543	438	4,10	4,09	3,38
	De 11 a 25	348	352	305	693	664	545	6,94	6,65	5,59
	De 26 a 49	225	229	204	813	784	640	8,61	8,29	6,98
	De 50 a 99	125	120	124	766	680	730	8,36	7,86	8,27
	De 100 a 249	92	88	86	1.027	1.058	854	7,48	7,80	6,22
	De 250 a 499	23	19	15	496	428	312	6,68	6,64	6,34
	Mayor de 500	7	8	10	518	532	584	9,16	8,51	7,87
	TOTAL	1.248	1.278	1.105	4.849	4.689	4.103			
Tamaño C.I.F.	Menor de 10	391	420	326	488	496	392	4,11	4,12	3,32
	De 11 a 25	339	334	285	656	615	506	6,95	6,63	5,57
	De 26 a 49	216	220	200	762	724	597	8,81	8,29	7,08
	De 50 a 99	119	126	121	716	654	683	8,91	8,09	8,70
	De 100 a 249	91	94	97	935	984	834	8,70	8,78	7,35
	De 250 a 499	41	37	35	514	471	360	5,87	6,37	5,57
	Mayor de 500	50	46	41	776	744	731	7,09	6,84	6,19
	TOTAL	1.247	1.277	1.105	4.847	4.688	4.103			

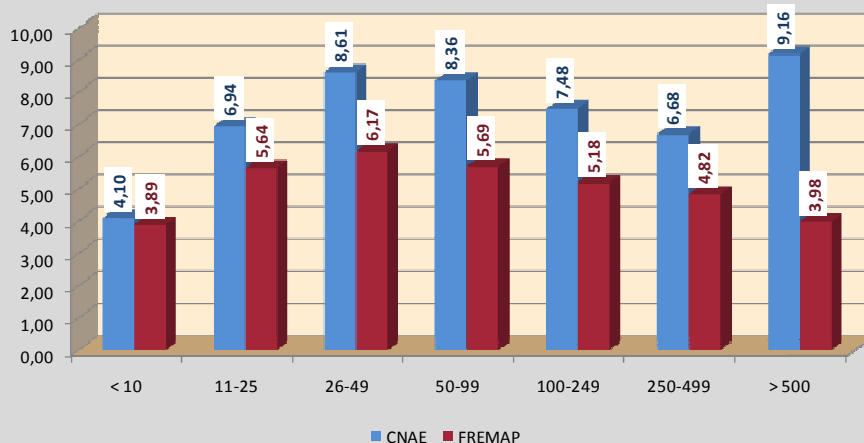
* Se excluyen los trabajadores autónomos y las empresas colaboradoras en la gestión de la Seguridad Social.

Trabajadores autónomos

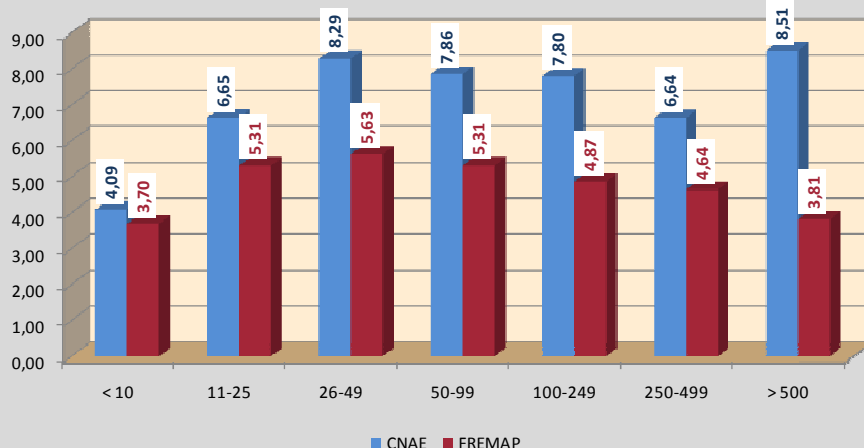
Periodo	2009	2010	2011
A.T.	25	46	79
Índice de incidencia	3,29	4,27	5,36

Gráficos del índice de incidencia en función del tamaño de la empresa por C.C.C.

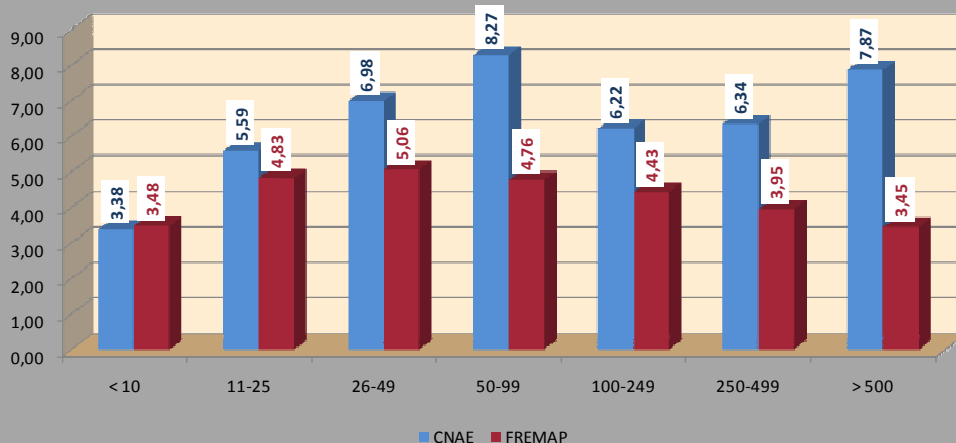
Año 2009



Año 2010



Año 2011



Gráficos del índice de incidencia en función del tamaño de la empresa por C.I.F.

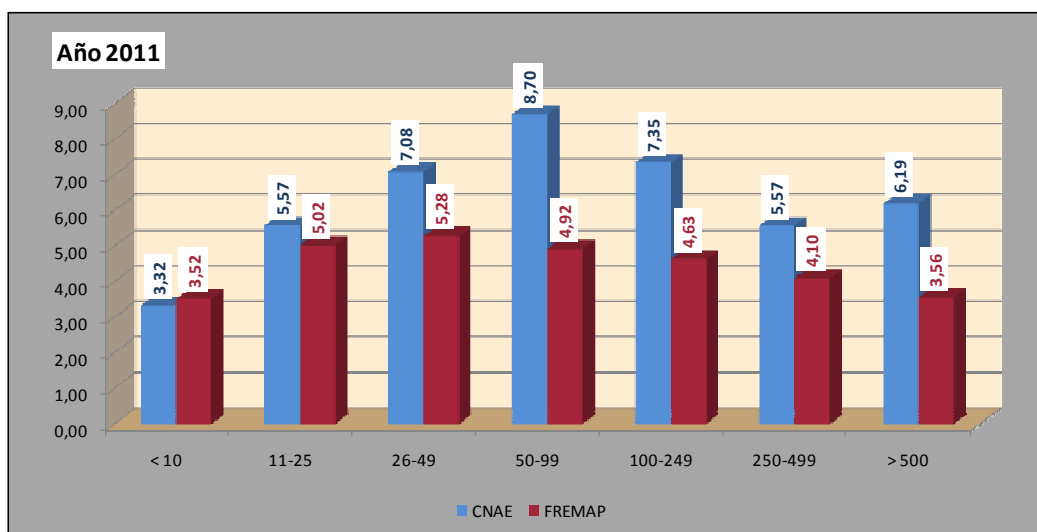
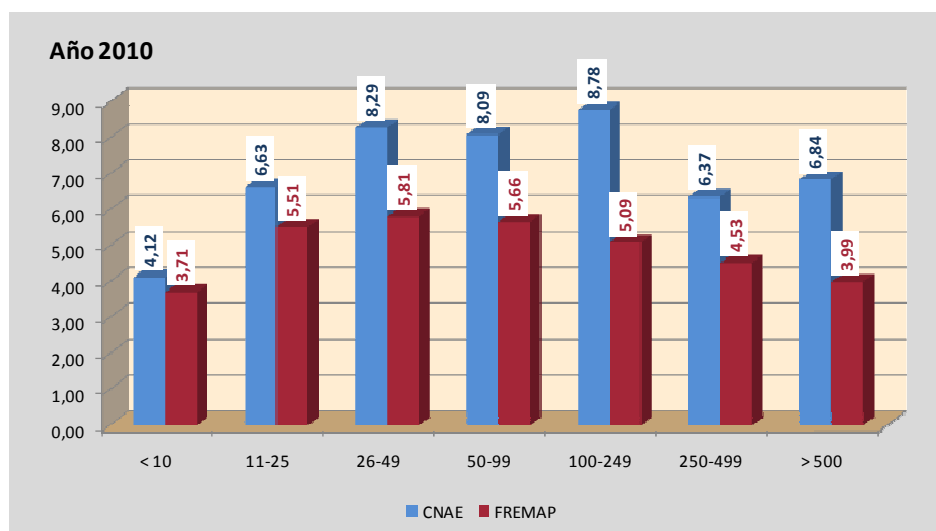
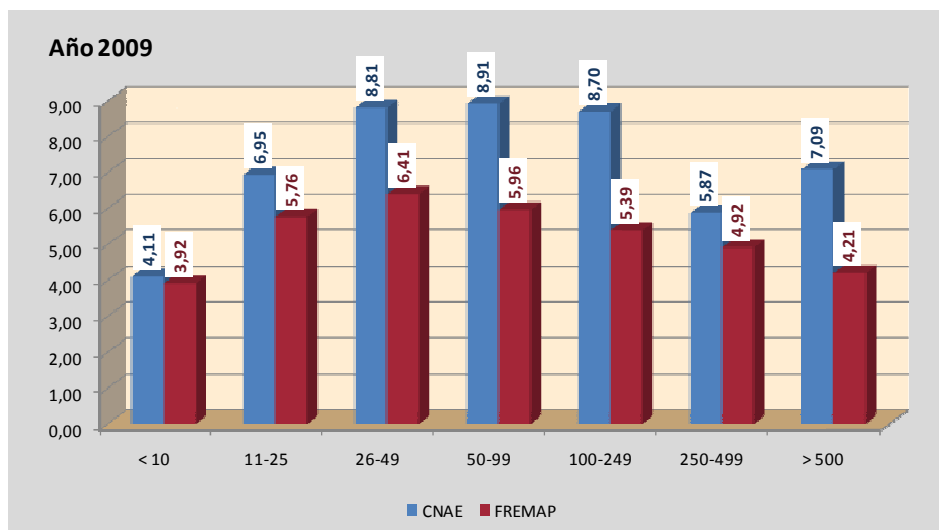
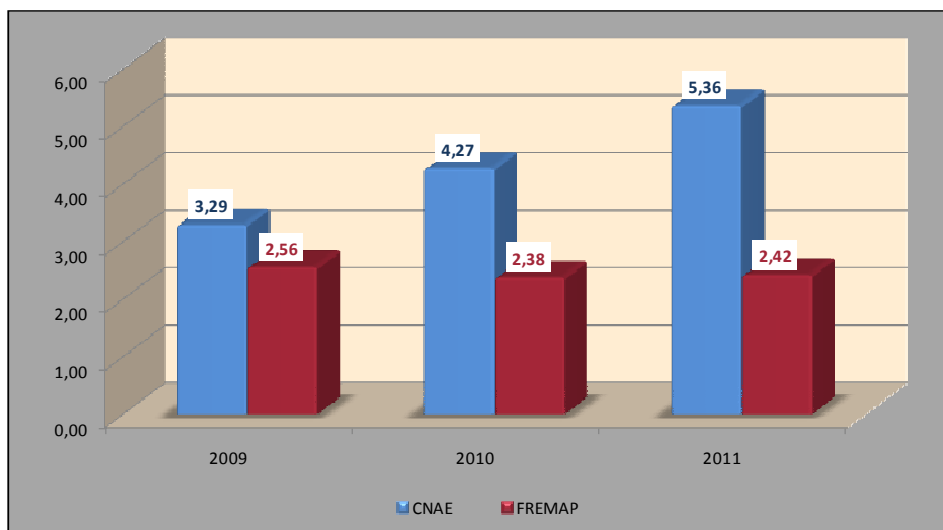


Gráfico del índice de incidencia en trabajadores autónomos



A.T. según el perfil del trabajador y el tipo de contrato

Distribución de A.T. por género

Periodo	2009	2010	2011
Hombres	3.414	3.405	3.027
Mujeres	1.743	1.611	1.422
TOTAL	5.157	5.016	4.449

Distribución de A.T. por edad

Periodo	2009	2010	2011
16-17	10	4	0
18-19	44	38	29
20-24	396	364	304
25-29	657	597	553
30-34	799	783	704
35-39	796	799	715
40-44	759	770	689
45-49	683	636	558
50-54	559	566	486
55-64	445	444	395
> 65	9	14	16
Sin informar	0	1	0
TOTAL	5.157	5.016	4.449

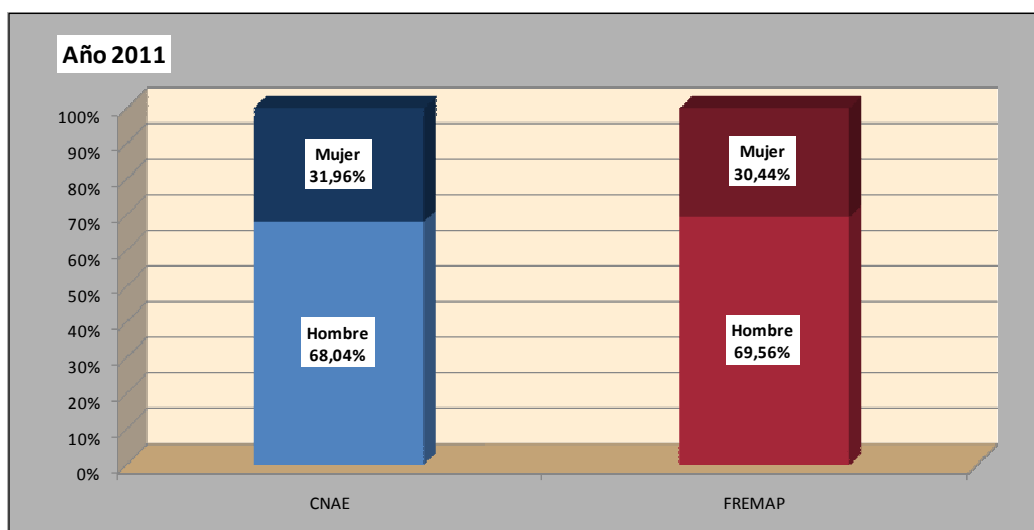
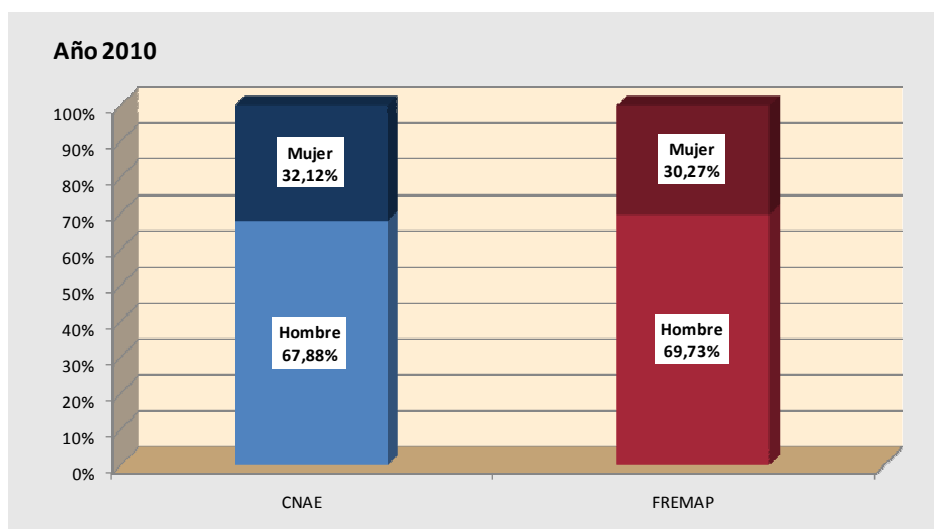
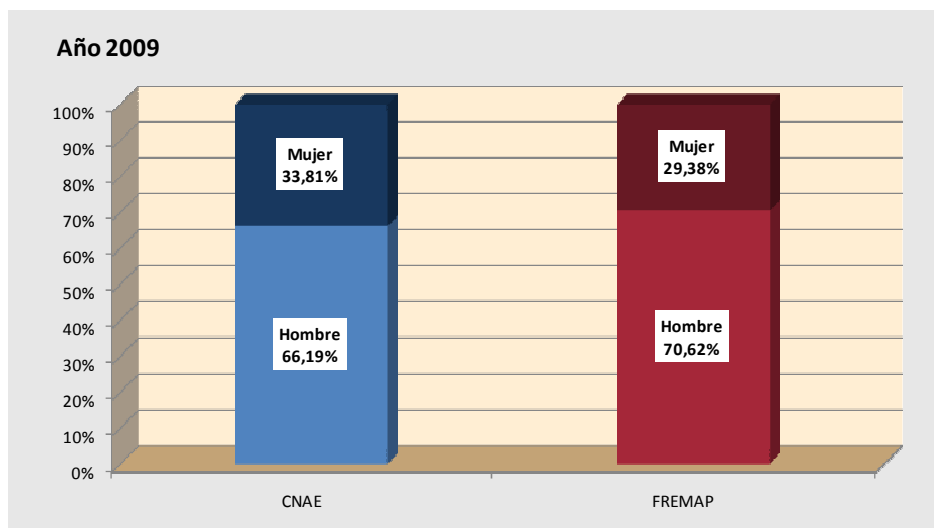
Distribución de A.T. por nacionalidad

Periodo	2009	2010	2011
España	4.433	4.317	3.754
Resto de Europa	313	318	344
Magreb	102	99	92
Resto de África	53	58	54
Asia	22	24	9
América	207	198	192
Oceanía	0	1	0
Sin informar	27	1	4
TOTAL	5.157	5.016	4.449

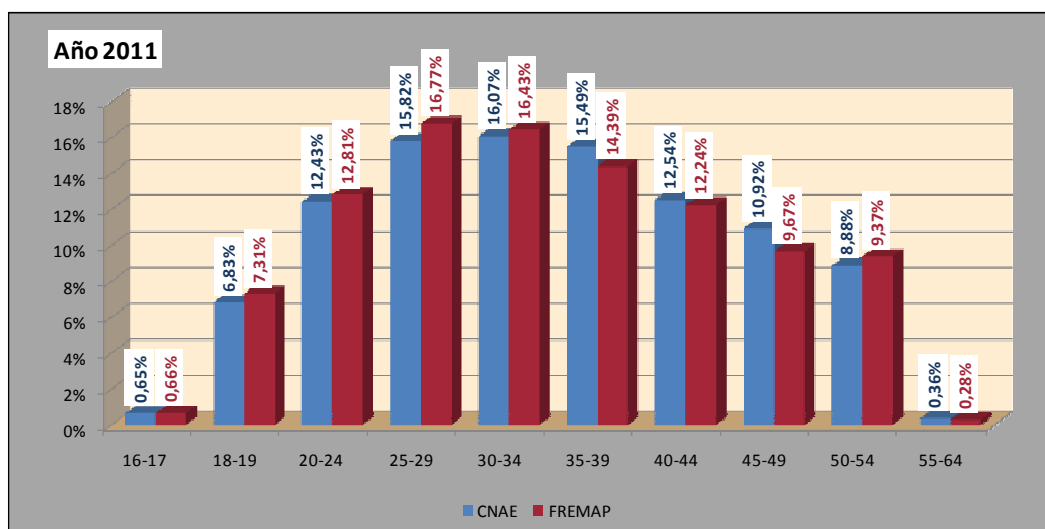
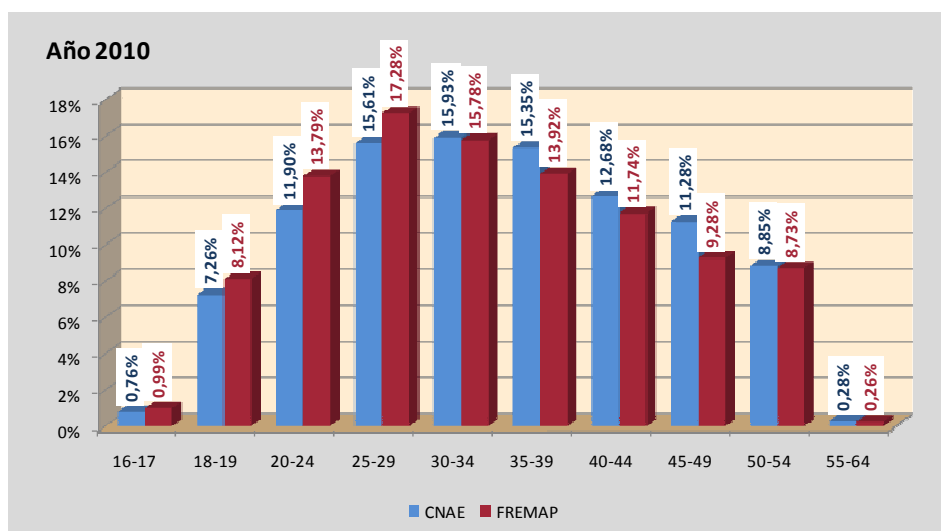
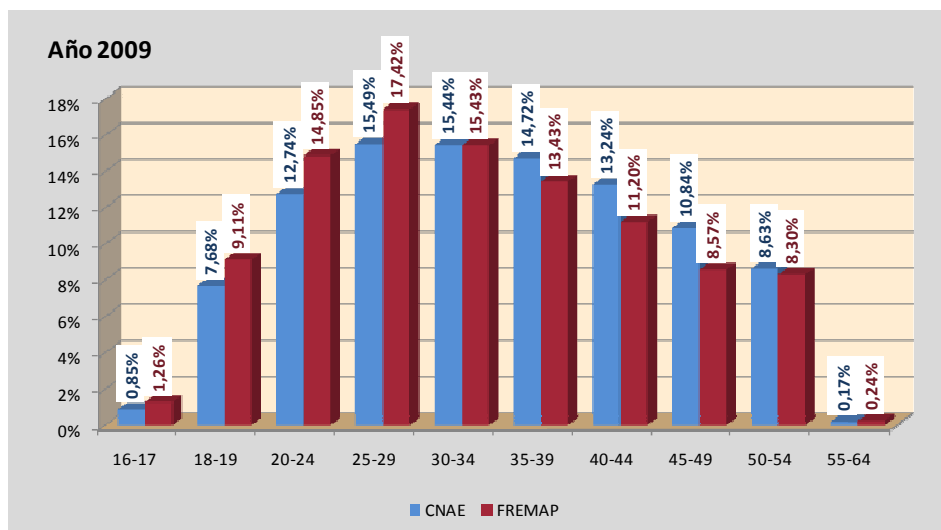
Distribución de A.T. por tipo de contrato

Periodo	2009	2010	2011
Indefinido – Discontinuo	456	515	459
Indefinido – Tiempo completo	3.360	3.292	2.933
Indefinido – Tiempo parcial	132	144	131
Eventual – Tiempo completo	1.111	993	857
Eventual – Tiempo parcial	73	59	57
No clasificable	25	13	12
TOTAL	5.157	5.016	4.449

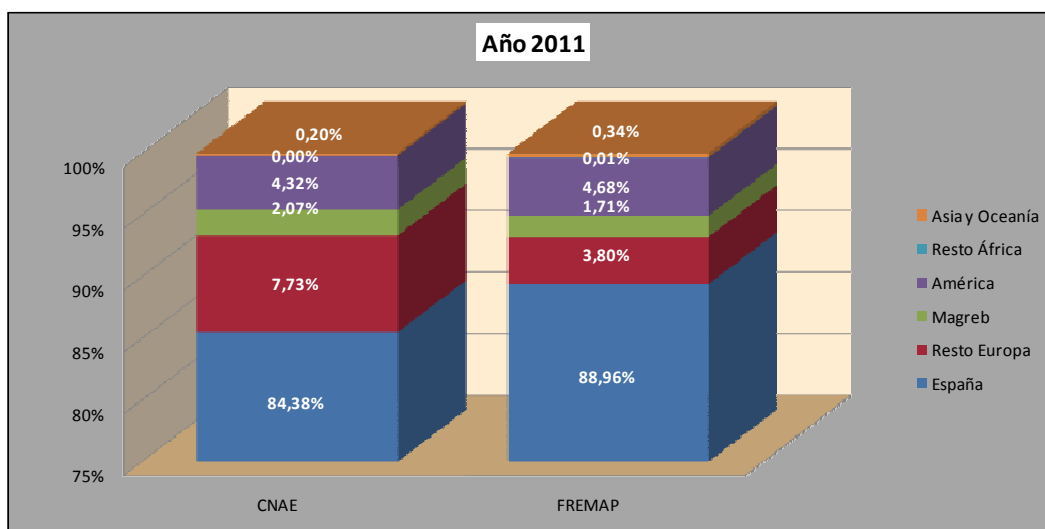
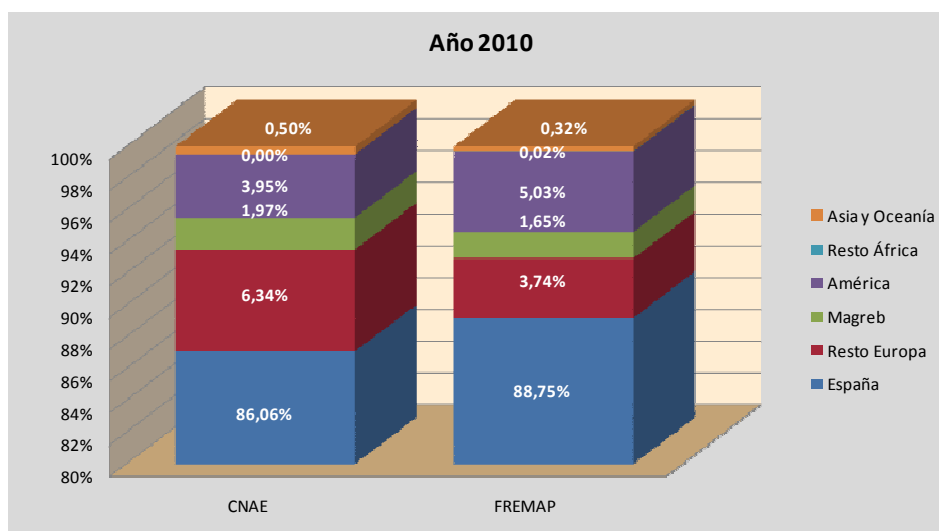
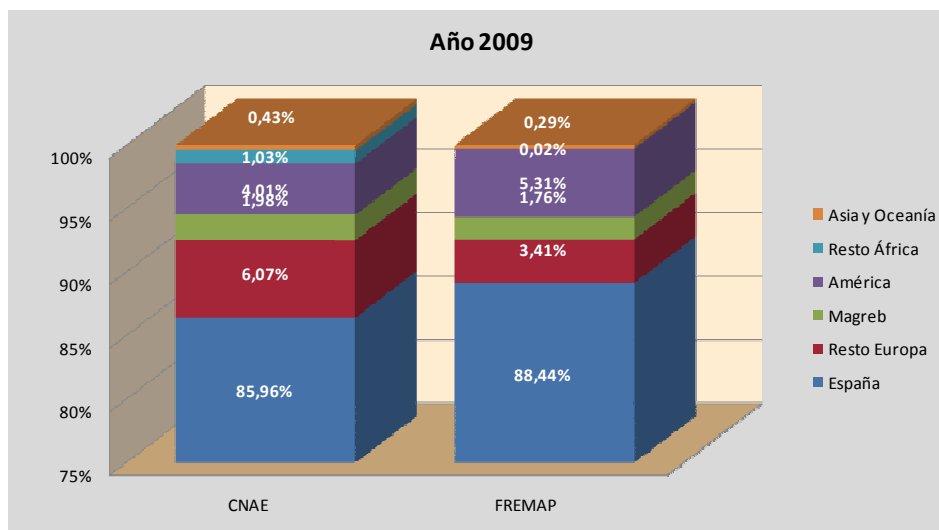
Gráficos de distribución porcentual de A.T. por género



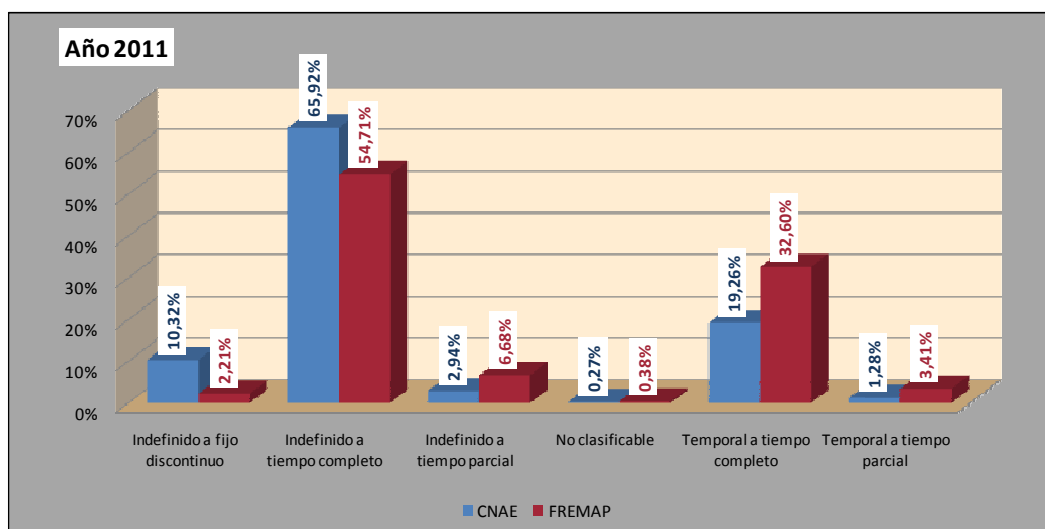
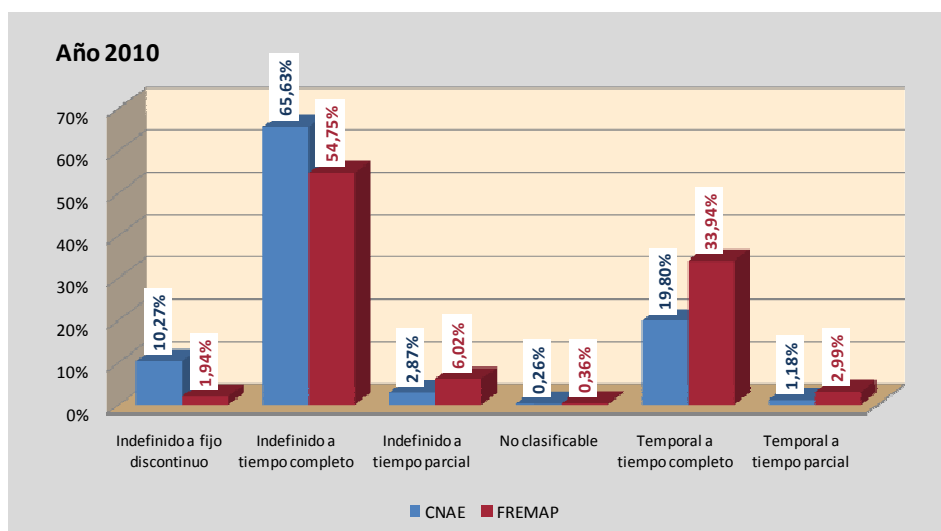
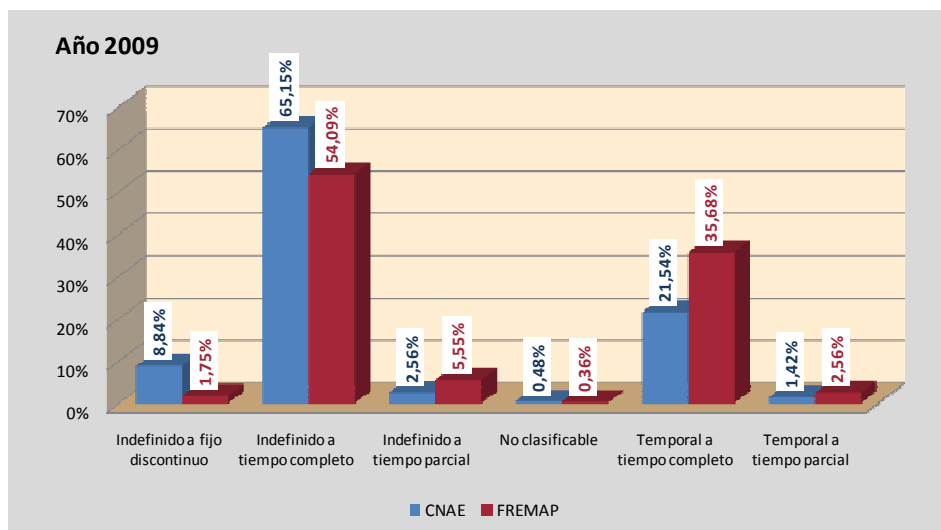
Gráficos de distribución porcentual de A.T. por edad



Gráficos de distribución porcentual de A.T. por nacionalidad



Gráficos de distribución porcentual de A.T. por tipo de contrato



A.T. según la forma de ocurrencia

Distribución de A.T. por gravedad y lugar de ocurrencia

Lugar de ocurrencia	Jornada de trabajo			In itinere		
Periodo	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Leves	4.825	4.694	4.156	272	270	250
Graves	29	30	19	0	3	6
Mortales	4	5	4	2	1	2
Sin informar	25	13	9	0	0	2
TOTAL	4.883	4.742	4.188	274	274	260

Distribución de A.T. en jornada de trabajo por forma de contacto y gravedad

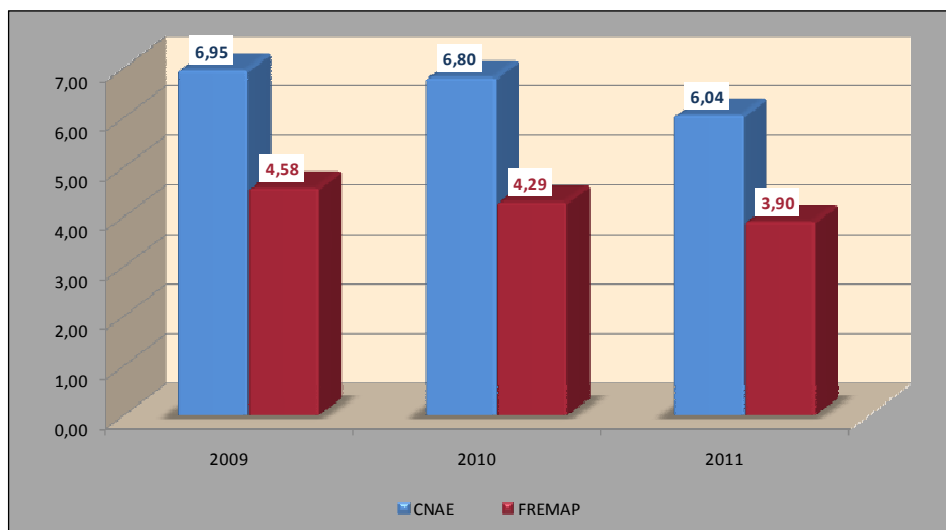
Gravedad	Leves			Graves			Mortales		
Período	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Contacto eléctrico, con fuego, temperaturas o sustancias peligrosas (1)	203	196	164	2	3	3	0	0	0
Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto (2)	12	12	9	0	0	1	0	0	0
Golpe contra un objeto inmóvil, trabajador en movimiento (3)	1.102	998	893	5	13	9	0	1	1
Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con (4)	645	650	523	4	3	0	0	0	0
Contacto con Agente material cortante, punzante, duro (5)	663	684	579	3	2	0	0	0	0
Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación (6)	220	245	191	9	7	5	1	0	0
Sobreesfuerzo, trauma psíquico, radiaciones, ruido, etc. (7)	1.876	1.814	1.694	3	0	0	0	0	0
Mordeduras, patadas, etc. (de animales o personas) (8)	31	25	14	1	0	0	0	0	0
Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas (9)	4	0	2	1	2	0	2	3	3
Tráfico (10) *	64	67	52	1	0	1	1	1	0
Sin informar / Ninguna información	2	0	1	0	0	0	0	0	0
TOTAL	4.822	4.691	4.122	29	30	19	4	5	4

* Se consideran los accidentes de tráfico como un epígrafe más de la clasificación por forma de contacto.

Distribución de AT con resultado de fallecimiento por forma de contacto			
Periodo	2009	2010	2011
Contacto eléctrico, con fuego, temperaturas o sustancias peligrosas	0	0	0
Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto	0	0	0
Golpe contra un objeto inmóvil, trabajador en movimiento	0	1	1
Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con	0	0	0
Contacto con Agente material cortante, punzante, duro	0	0	0
Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación	1	0	0
Sobreesfuerzo, trauma psíquico, radiaciones, ruido, etc.	0	0	0
Mordeduras, patadas, etc. (de animales o personas)	0	0	0
Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	2	3	4
Tráfico *	3	2	2
TOTAL	6	6	7

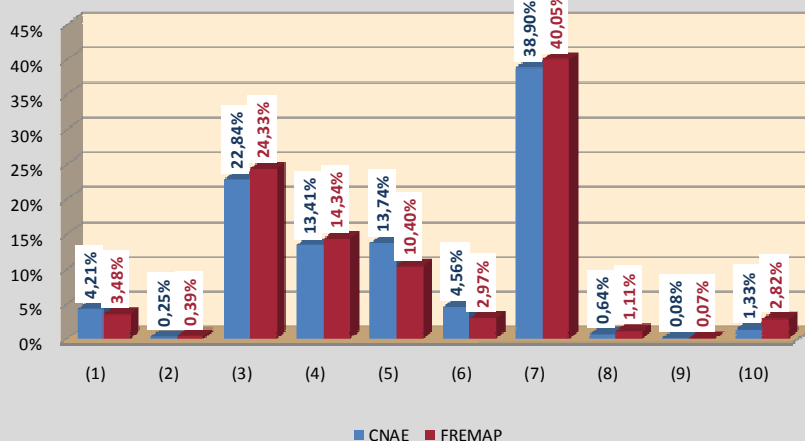
* Se consideran los accidentes de tráfico como un epígrafe más de la clasificación por forma de contacto.

Gráfico del índice de incidencia en jornada de trabajo

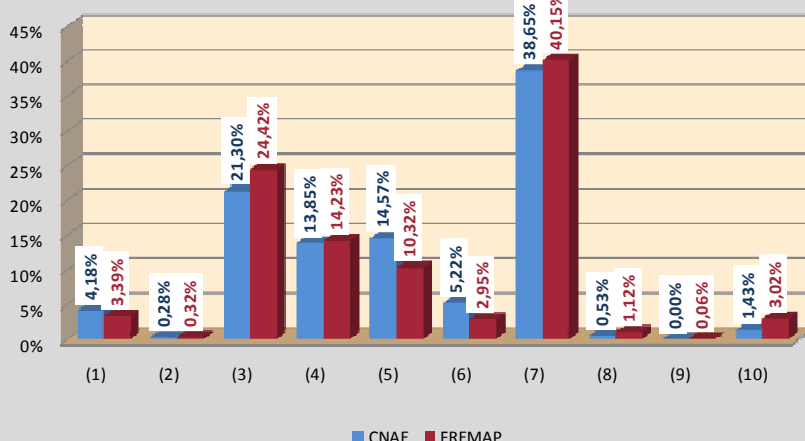


Gráficos de distribución porcentual de A.T. leves en jornada de trabajo por forma de contacto

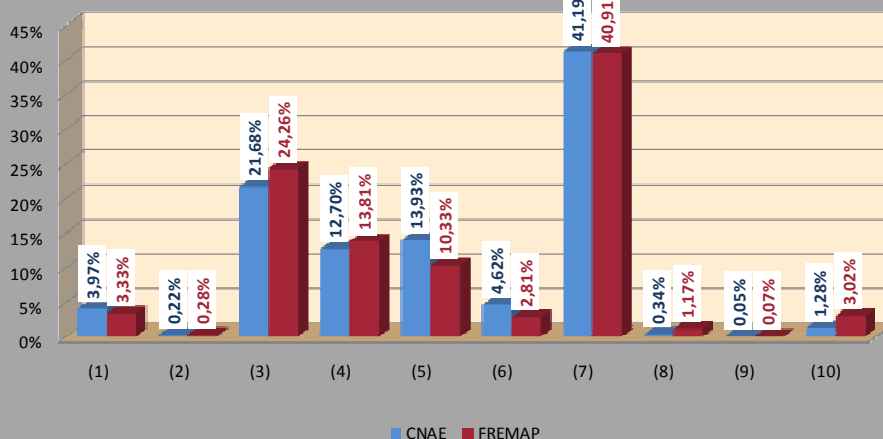
Año 2009



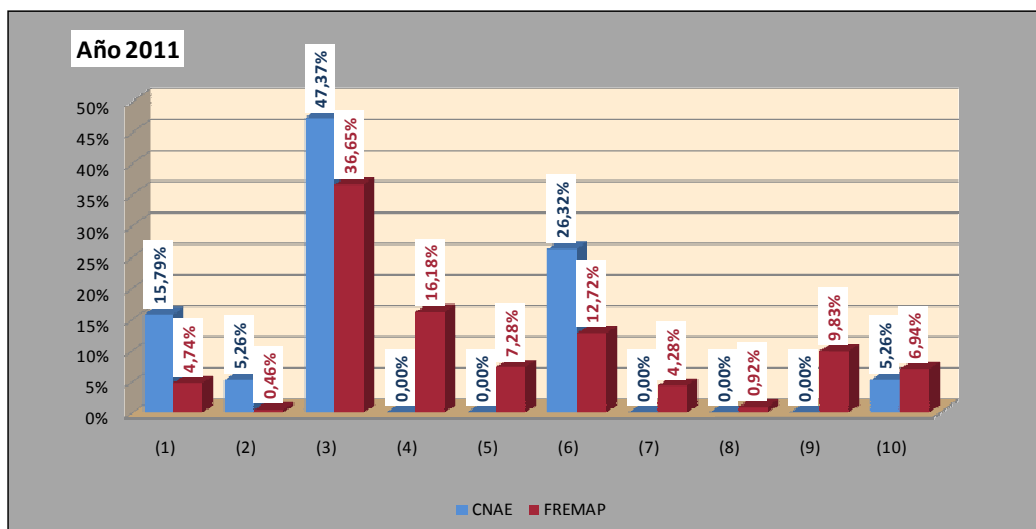
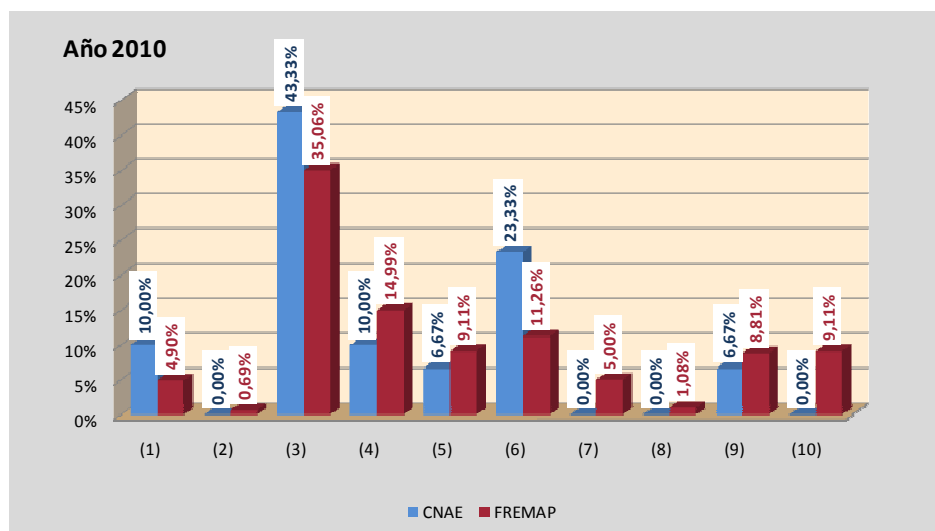
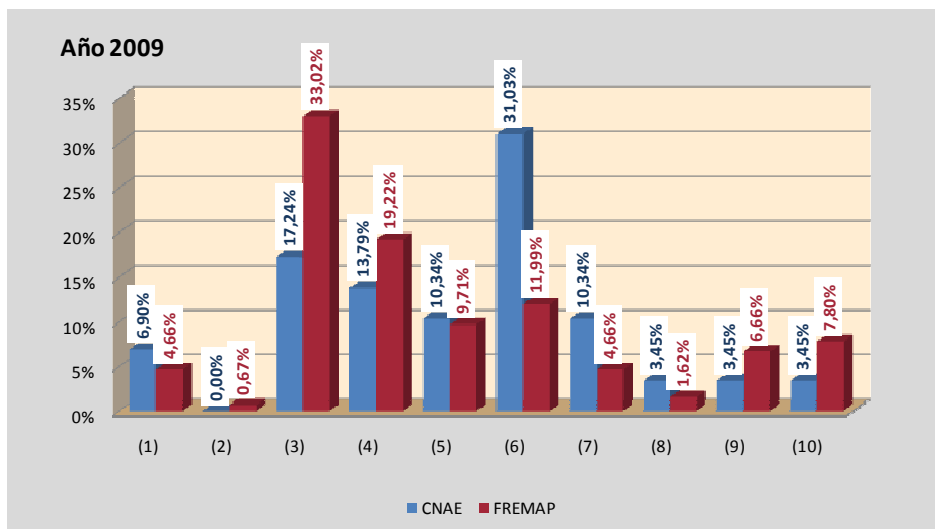
Año 2010



Año 2011



Gráficos de distribución porcentual de A.T. graves en jornada de trabajo por forma de contacto



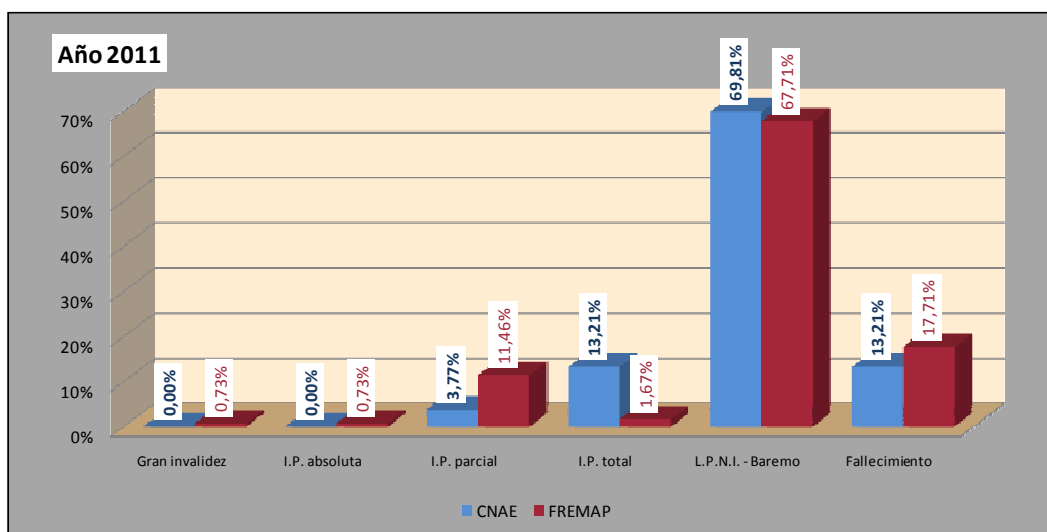
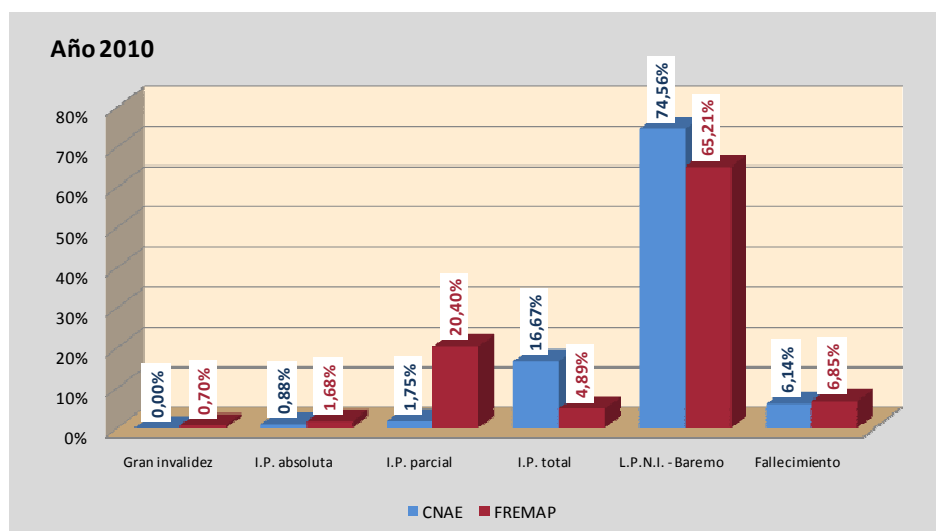
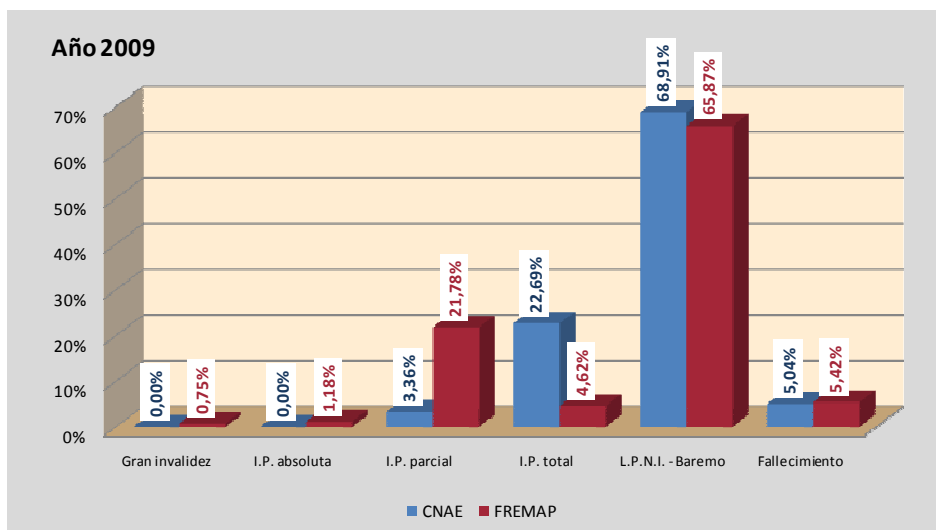
Prestaciones de invalidez, muerte y supervivencia (I.M.S.) y duración acumulada de los periodos de baja

Distribución de prestaciones I.M.S. por lugar de ocurrencia									
Lugar de ocurrencia	Jornada de trabajo			In itinere			Total		
Período	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Gran Invalidez (G.A.)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incapacidad Permanente Absoluta (I.P.A.)	0	1	0	0	0	0	0	1	0
Incapacidad Permanente Parcial (I.P.P.)	4	2	1	0	0	0	4	2	1
Incapacidad Permanente Total (I.P.T.)	26	19	4	1	0	0	27	19	4
Lesiones permanentes no invalidantes (L.P.N.I.) - Baremo	76	78	27	4	5	1	80	83	28
Fallecimiento	4	6	5	2	1	2	6	7	7

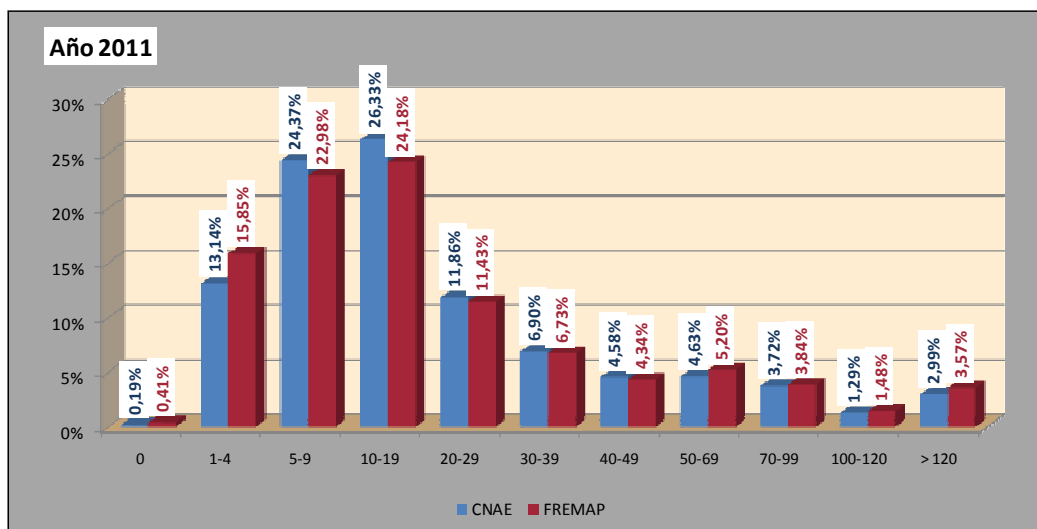
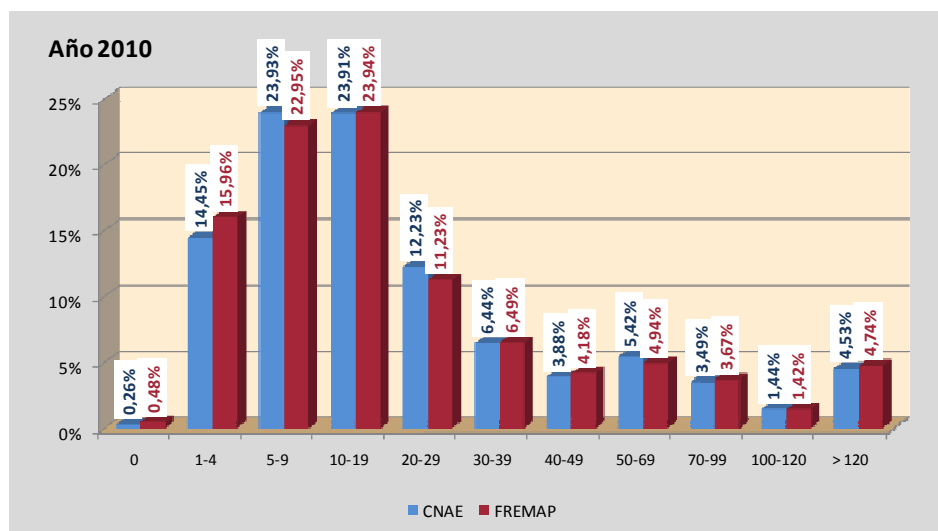
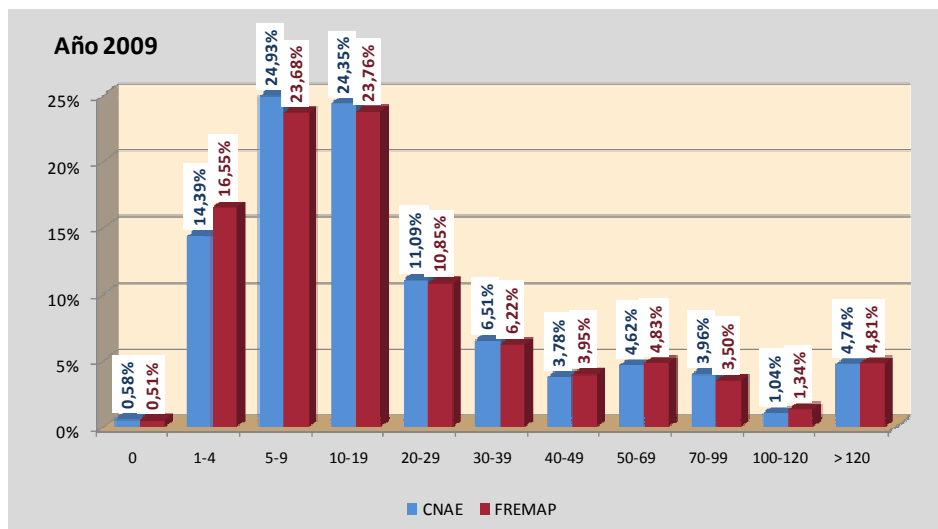
Duración acumulada de los periodos de baja *									
Lugar de ocurrencia	Jornada de trabajo			In itinere			Total		
Período	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Días perdidos	153.525	156.606	121.384	12.230	11.472	11.915	165.755	168.078	133.299
Duración acumulada media por expediente	31,4	33,0	29,0	44,6	41,9	45,8	32,1	33,5	30,0
Porcentaje días perdidos respecto a días trabajados							0,60%	0,61%	0,45%

* Los días de baja correspondientes a los expedientes pendientes de alta se han contabilizado hasta el 30 de abril de 2012.

Gráficos de distribución porcentual de prestaciones I.M.S. totales generadas



Gráficos de distribución porcentual de A.T. en jornada de trabajo según la duración acumulada de los periodos de baja (en días)



Aspectos destacables

Índice de incidencia

- **General** → Durante el periodo de estudio el índice de incidencia disminuyó un 12,53%, pasando de 7,34 en 2009 a 6,42 en 2011.
- **En jornada de trabajo** → Durante el periodo de estudio el índice de incidencia disminuyó un 13,09%, pasando de 6,95 en 2009 a 6,04 en 2011.
- **En jornada de trabajo por tamaño de empresa (C.C.C.)** → En 2011 el valor más bajo correspondió a las empresas de menos de 10 trabajadores (3,38), mientras que el valor más alto (8,27) se dio en las empresas de 50 a 99 trabajadores.
- **En jornada de trabajo de trabajadores autónomos** → Aumentó significativamente a lo largo del periodo de estudio, pasando de 3,29 en 2009 a 5,36 en 2011, valor éste último que se sitúa por encima del índice para el conjunto de trabajadores autónomos de FREMAP (2,41).
- **Por género** → Considerando los datos de afiliación de 2011, fue de 7,34 en hombres y 5,06 en mujeres.

Forma de ocurrencia de los accidentes leves en jornada de trabajo

Las formas de ocurrencia predominantes en los accidentes declarados como leves ocurridos entre 2009 y 2011 en jornada de trabajo, agrupadas según las formas de contacto mayoritarias en el conjunto de estos accidentes, así como la tendencia de estas últimas durante dicho periodo, fueron las siguientes:

Forma de contacto	A.T.*	T**	Formas de ocurrencia predominantes
Sobreesfuerzo, trauma psíquico, radiaciones, ruido, etc.	39,89%	↑	▪ Transporte y manipulación manual de cargas ▪ Caída o movimiento de cargas u objetos durante su manipulación manual ▪ Sobreesfuerzo por movimiento repetitivo
Golpe contra un objeto inmóvil, trabajador en movimiento	21,92%	↓	▪ Caída al mismo nivel por tropiezo o resbalón. ▪ Movimiento brusco o forzado al desplazarse, levantarse, sentarse, arrodillarse, girarse o tumbarse. ▪ Caídas desde escaleras
Contacto con un agente material cortante, punzante, duro.	13,92%	↑	▪ Pérdida de control de herramientas de corte sin motor ▪ Contacto con elementos móviles de maquinaria durante su funcionamiento ▪ Contacto con un objeto o elemento cortante, punzante o abrasivo

Forma de contacto	A.T.*	T**	Formas de ocurrencia predominantes
Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con	13,22%	↓	▪ Contacto con elementos móviles de maquinaria durante su funcionamiento ▪ Contacto con elementos móviles de maquinaria durante su instalación, reparación o mantenimiento

* **A.T.** → Porcentaje de accidentes respecto al total.

** **T** → Tendencia 2009-2011: ↑ = incremento; ↓ = descenso; → = sin variación.

Forma de ocurrencia de los accidentes en jornada de trabajo con prestación IMS distinta de fallecimiento

A partir del análisis de la información disponible en la gestión de las contingencias de la mutua, en los 253 accidentes registrados en jornada de trabajo entre 2009 y 2011 que dieron lugar a una prestación por incapacidad permanente o por lesiones permanentes no invalidantes, se observaron las siguientes formas de ocurrencia:

Forma de ocurrencia	A.T.*
Atrapamiento por o entre objetos	83
▪ Contacto con elementos móviles de maquinaria durante su funcionamiento	62
▪ Contacto con elementos móviles de maquinaria durante su instalación, reparación o mantenimiento	21
Sobreesfuerzos	41
▪ Movimiento brusco o forzado durante el manejo de un equipo de trabajo	14
▪ Transporte o manipulación manual de cargas	12
▪ Movimiento repetitivo	9
▪ Movimiento brusco o forzado al desplazarse, levantarse, sentarse, arrodillarse, girarse...	6
Golpes por objetos o herramientas	33
▪ Contacto con un objeto o elemento cortante, punzante o abrasivo	17
▪ Pérdida de control de herramientas de corte sin motor	13
▪ Pérdida de control de herramientas de corte con motor	2
▪ Pérdida de control de herramientas manuales sin motor	1
Caídas de personas al mismo nivel	31
Caídas de personas a distinto nivel	22
▪ Caída por/desde escaleras	13
▪ Caída desde vehículo, maquinaria o equipo de transporte en parado	5
▪ Caída desde cubierta, forjado, instalación o estructura fija	2
▪ Caída desde andamio, plataforma o equipo de elevación	1
▪ Caída por hueco	1
Caídas de objetos en manipulación	12
▪ Caída o movimiento de cargas u objetos durante su manipulación manual	9
▪ Caída o movimiento de cargas u objetos durante su manejo con equipos de elevación	3
Choques contra objetos móviles	7
▪ Atropello o golpe por vehículo, maquinaria o equipo de transporte	7
Caídas de objetos por desplome o derrumbamiento	6
▪ Caída de objeto, instalación o material desprendido	3
▪ Caída de cargas u objetos almacenados o apilados	3
Proyección de fragmentos o partículas	4

Forma de ocurrencia	A.T.*
▪ Proyección de sustancia, objeto o elemento de equipo de trabajo durante su manipulación	2
▪ Proyección de líquidos o gases a altas temperaturas procedentes de un equipo de trabajo	2
Exposición a sustancias cáusticas o corrosivas	4
▪ Contacto con sustancias tóxicas, irritantes o corrosivas durante su manipulación	4
Atropellos o golpes con vehículos	3
▪ Tráfico	3
Choques contra objetos inmóviles	3
▪ Colisión con objeto duro o elemento de vehículo, maquinaria o instalación	3
Patologías no traumáticas	2
▪ Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	2
Exposición a contactos eléctricos	1
▪ Contacto eléctrico con elementos o equipos en tensión durante la realización de tareas ajenas a los mismos	1
Contactos térmicos	1
▪ Contacto con llamas originadas por la manipulación de sustancias	1

* **A.T.** → Número de accidentes.

Estos 253 accidentes suponen el 95,11% de todos los que implicaron la concesión de una prestación por incapacidad permanente o por lesiones permanentes no invalidantes a lo largo del periodo de estudio, mientras que el 4,89% restante corresponde a 13 accidentes in itinere, de los cuales 8 fueron declarados como accidente de tráfico.

Forma de ocurrencia de los accidentes en jornada de trabajo con prestación por fallecimiento

Los 15 accidentes ocurridos en jornada de trabajo entre 2009 y 2011 que dieron lugar a una prestación por fallecimiento, tuvieron como forma de ocurrencia las siguientes:

- 9 por patologías no traumáticas, como infartos y derrames cerebrales.
- 2 por caída → 1 desde una cubierta y 1 desde un silo.
- 2 por colisión con otro vehículo en accidente de tráfico.
- 1 por contacto con aceite a alta temperatura como consecuencia del estallido de un depósito.
- 1 por atrapamiento en un tornillo sinfín.

Estos 15 accidentes suponen el 75,00% de todos los ocurridos en el periodo de estudio, de modo que el 25,00% restante corresponde a 5 accidentes in itinere, todos ellos declarados como accidente de tráfico.

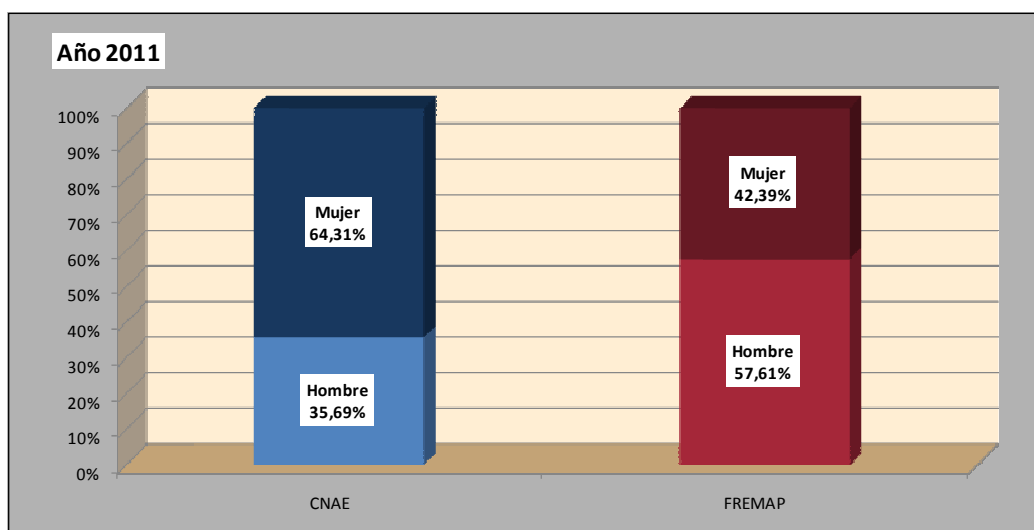
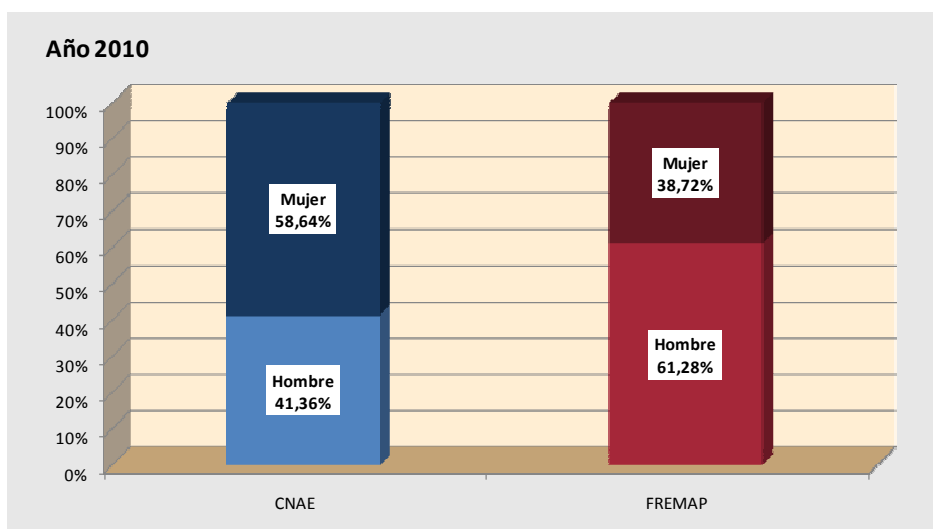
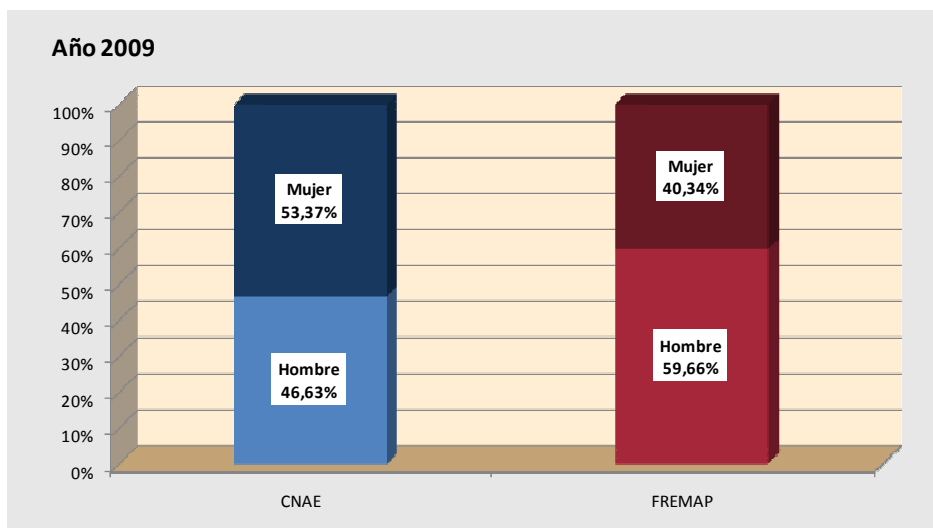
3. ENFERMEDADES PROFESIONALES CON Y SIN BAJA (E.P.)

E.P. según el perfil de trabajador

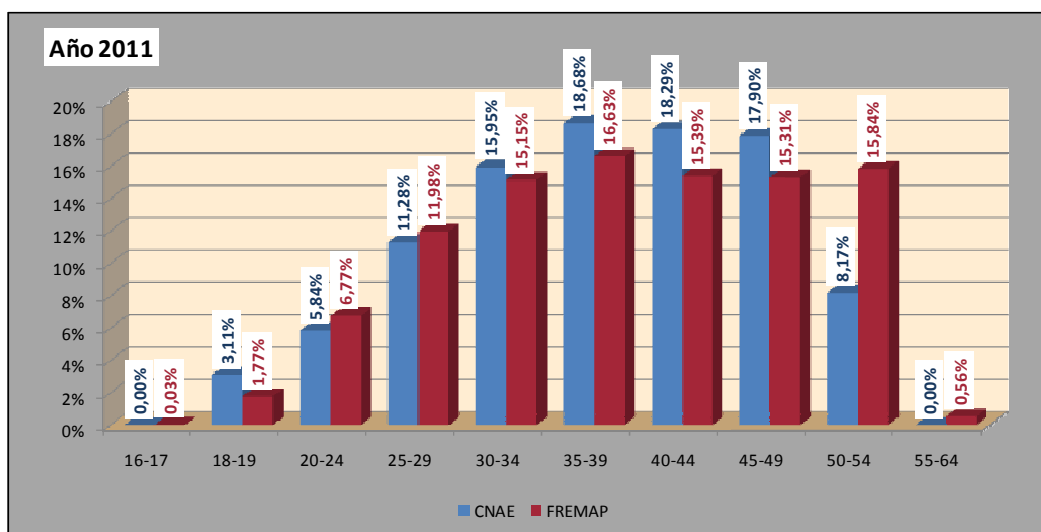
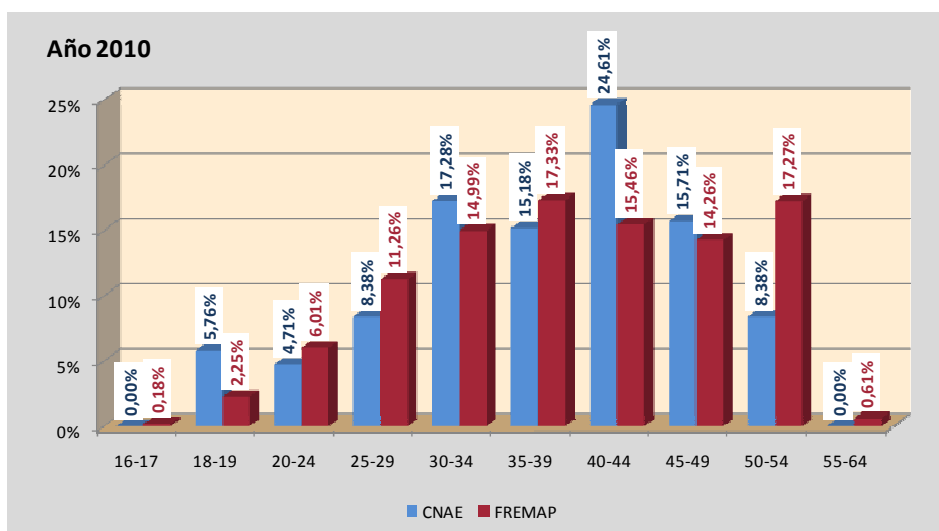
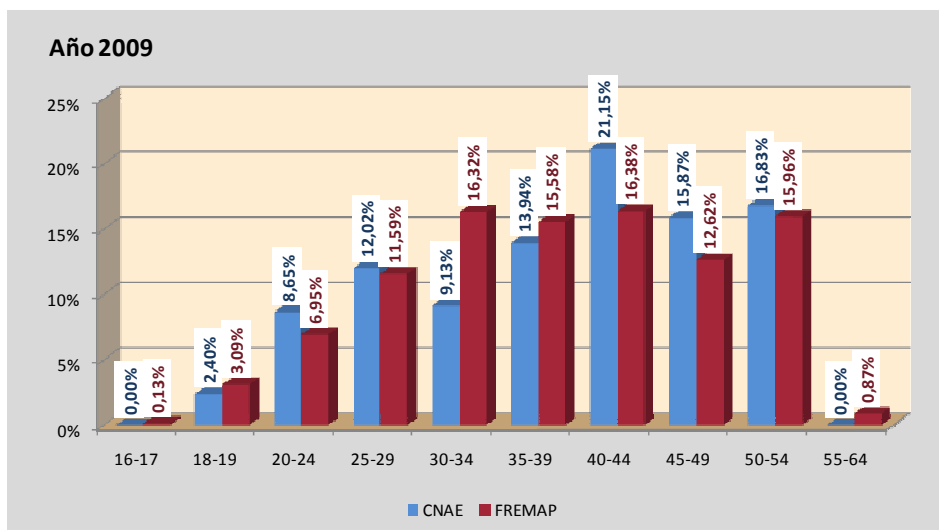
Distribución de E.P. por género			
Periodo	2009	2010	2011
Hombres	97	79	92
Mujeres	111	112	165
TOTAL	208	191	257

Distribución de E.P. por edad			
Periodo	2009	2010	2011
16-17	0	0	0
18-19	0	0	0
20-24	5	11	8
25-29	18	9	15
30-34	25	16	29
35-39	19	33	41
40-44	29	29	48
45-49	44	47	47
50-54	33	30	46
55-64	35	16	21
>65	0	0	0
Sin informar	0	0	2
TOTAL	208	191	257

Gráficos de distribución porcentual de E.P. por género



Gráficos de distribución de E.P. por edad



E.P. según el tipo de enfermedad y la duración acumulada de los periodos de baja

Distribución de E.P. por grupo de clasificación *

Periodo	2009	2010	2011
Grupo 1: E.P. causadas por agentes químicos	2	2	2
Grupo 2: E.P. causadas por agentes físicos	167	159	237
Grupo 3: E.P. causadas por agentes biológicos	8	8	1
Grupo 4: E.P. causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidas en otros apartados	24	12	14
Grupo 5: E.P. de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en alguno de los otros apartados	7	10	3
Grupo 6: E.P. causadas por agentes carcinogénicos	0	0	0
Sin informar	0	0	0
TOTAL	208	191	257

* Clasificación establecida por el cuadro de Enfermedades Profesionales (RD 1299/2006).

Distribución de E.P. por diagnóstico *

Periodo	2009	2010	2011
Asma	20	14	13
Brucelosis	7	5	1
T. De Quervain y dedo en gatillo	3	4	4
Dermatitis	11	9	2
Epicondilitis	51	53	79
Hipoacusias	6	2	2
Síndrome del túnel carpiano	12	6	6
Sinovitis y tenosinovitis	22	18	21
Lesiones del hombro	42	51	95
Otros	25	23	23
TOTAL	0	1	0

* Diagnósticos tipo establecidos por Clasificación Internacional de Enfermedades CIE10.

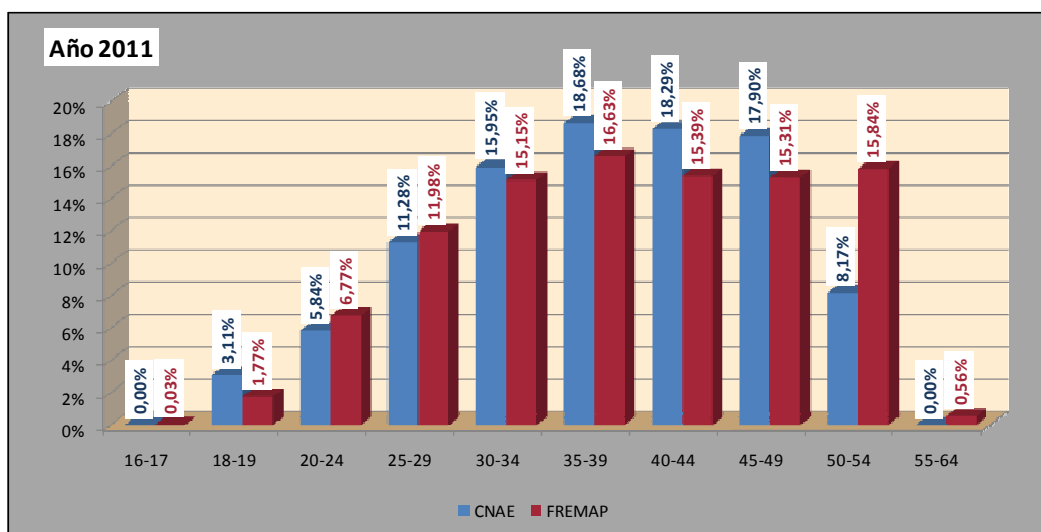
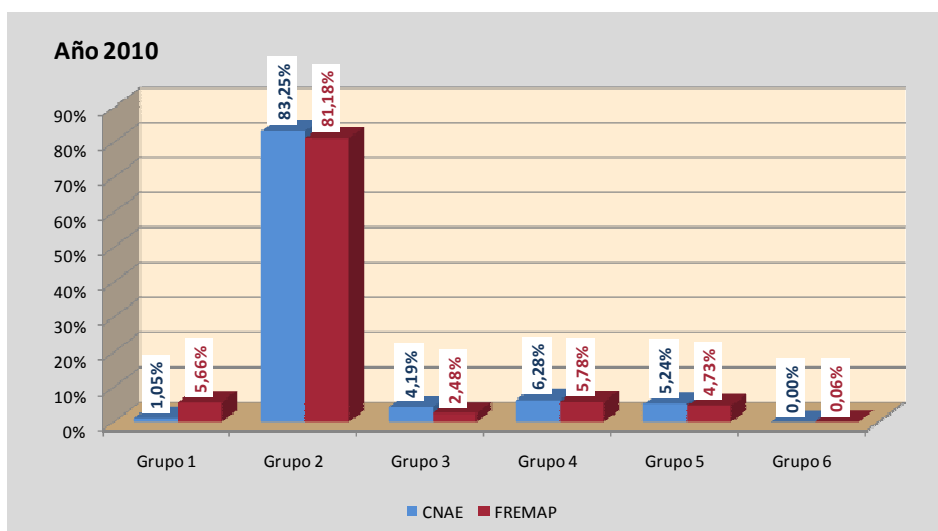
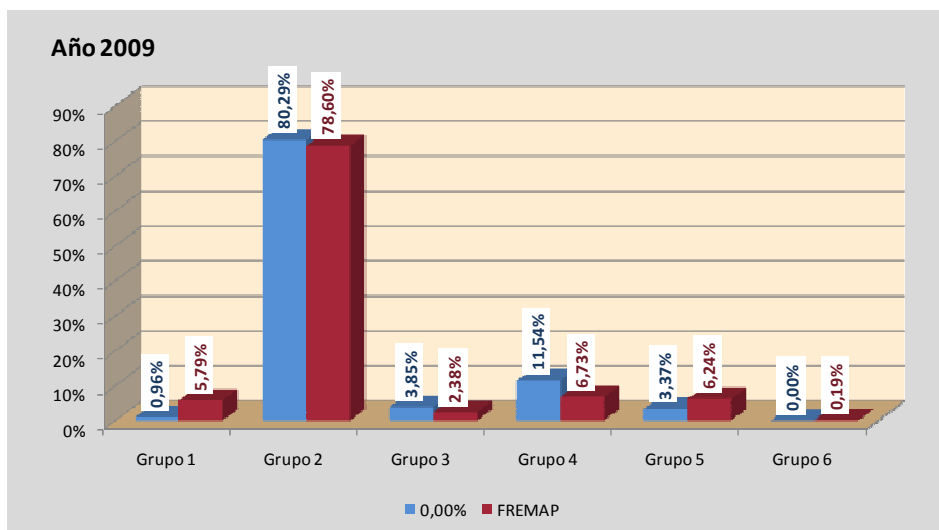
Distribución de E.P. causadas por agentes físicos

Periodo	2009	2010	2011
Ruido	159	154	235
Vibraciones	6	2	2
Posturas forzadas y movimientos repetitivos	2	3	0
Radiaciones ionizantes	159	154	235

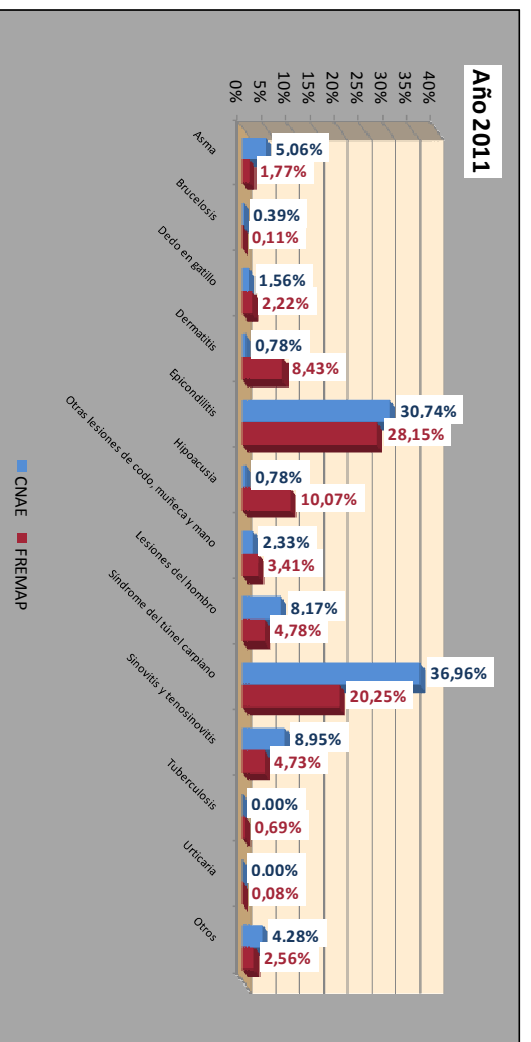
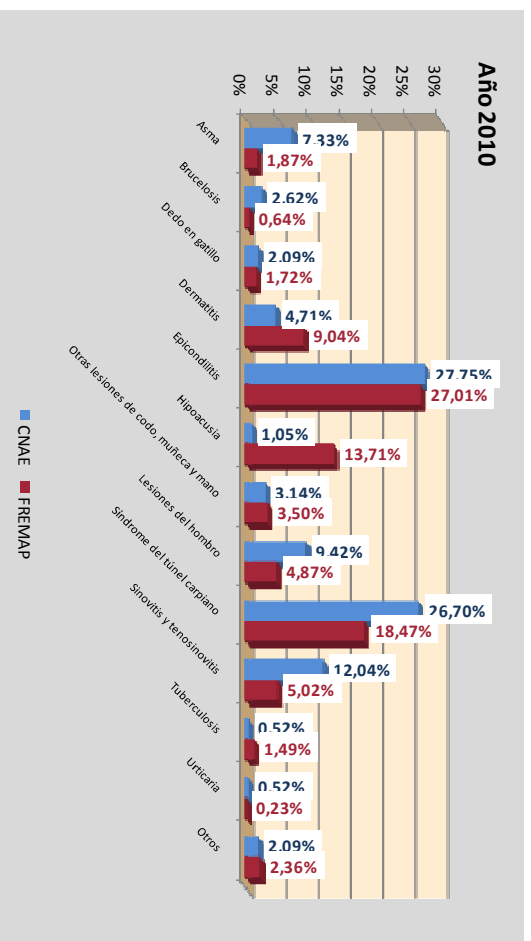
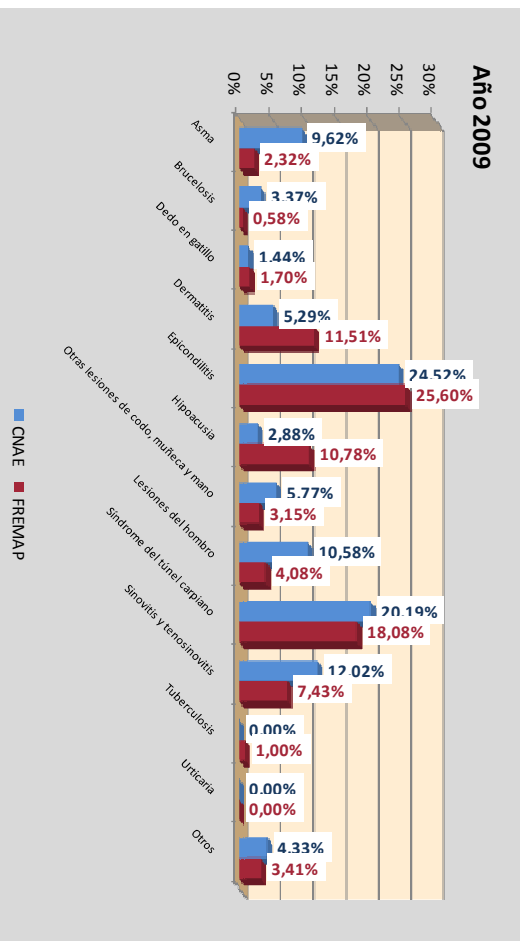
Duración acumulada de los periodos de baja *

Periodo	2009	2010	2011
Días perdidos	14.245	9.726	12.630
Duración acumulada media por expediente con baja	106	76	78

Gráficos de distribución porcentual de E.P. según su clasificación



Gráficos de distribución porcentual de E.P. según su diagnóstico



Aspectos destacables

- Durante el periodo analizado se observa un cambio de tendencia en relación al número de enfermedades profesionales declaradas en FREMAP, con una disminución del 8,2% en 2010 y un incremento del 34,6% en el año 2011.
- En relación a la distribución por género, durante el periodo analizado, la población laboral femenina presenta una mayor proporción de enfermedades profesionales, alcanzando el 64,2% en el año 2011.
- Con respecto a la distribución por edades si analizamos los datos registrados en 2011, se observa una mayor incidencia de EEPP a partir de los 40 años hasta los 54 (55%) en relación a años anteriores donde se incrementa la proporción a partir de los 45 años.
- Considerando el grupo de enfermedad profesional predominante, sigue la tendencia de años anteriores y son las causadas por agentes físicos (Grupo 2) las que registran una mayor proporción, alcanzando en 2011 el 92,2%. Otro aspecto a destacar es la reducción de las EEPP de la piel (Grupo 5).

GRUPO 2.- EP causadas por agentes físicos

- Dentro de este grupo destacan la patologías provocadas por posturas forzadas y movimientos repetidos durante el trabajo, constituyendo el 99,2% de las EEPP declaradas. Diferenciando por diagnóstico, a continuación se especifican las más frecuentes que afectan a las extremidades superiores:
 - **Epicondilitis y epitrocleitis (33,6%)**, relacionadas con trabajos que requieren movimientos de impacto o sacudidas, supinación y pronación repetidas de brazo contra resistencia, así como movimientos de flexoextensión forzada de muñeca. En cuanto a los grupos de actividad económica con mayor incidencia, el 36,7% corresponden a industrias relacionadas con el procesado, conservación y elaboración de productos cárnicos, siendo el 82% varones. Otro 26,6% corresponde al procesado y conservación de frutas y hortalizas, siendo el 76,2% mujeres con puestos en líneas de producción.

- **Síndrome del túnel carpiano** por compresión del nervio medio de la muñeca (40,4%), relacionados con movimientos de hiperflexión y de hiperextensión, trabajos que requieren una compresión prolongada en la muñeca o presión mantenida o repetida sobre el talón de la mano. En cuanto a los grupos de actividad económica, el 50,5% corresponden a industrias relacionadas con el procesado, conservación y elaboración de productos cárnicos en puestos de matarifes, clasificadores y peones de industrias manufactureras, siendo el 60,4% mujeres. Otro 18% corresponde al procesado y conservación de frutas y hortalizas, siendo el 94% mujeres. Otro 16% corresponde al procesado y conservación de pescados, crustáceos y moluscos, siendo el 80% mujeres.
- **Lesiones de hombro** (8,9%), asociados a trabajos que conlleven de forma repetitiva y forzada acciones de levantar y alcanzar; uso continuado del brazo en abducción o flexión. En cuanto a los grupos de actividad con mayor incidencia, el 38% corresponde a trabajadores de industrias de procesado, conservación y elaboración de productos cárnicos siendo el 75% mujeres. Otro 38% corresponde al procesado y conservación de frutas y hortalizas, siendo el 62,5% mujeres.
- **Sinovitis y tenosinovitis** del extensor largo del primer dedo, en trabajos que exigen aprehensión fuerte con giros o desviaciones cubitales y radiales repetidas de la mano, así como con movimientos repetidos o mantenidos con extensión de la muñeca. En cuanto a los grupos de actividad con mayor incidencia, el 41,4% corresponde a trabajadores de industrias de procesado, conservación y elaboración de productos cárnicos siendo el 66,7% mujeres. El 20,8% corresponde a la fabricación de productos de panadería y pastas alimenticias, en puestos como panaderos y pasteleros, siendo el 66,7% mujeres y el 17,2% corresponde al procesado y conservación de pescados, crustáceos y moluscos, siendo el 100% mujeres.

GRUPOS 4 y 5.- EP causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidas en otros apartados y EEPP de la piel no comprendidas en otros apartados

- Se han registrado 13 casos de *Asma* ocasionados por sustancias de alto peso molecular (de origen vegetal, animal o microorganismos y sustancias enzimáticas), 7 corresponden a trabajadores que realizan actividades relacionadas con la fabricación de productos de panadería y pastas alimenticias, y 4 en trabajadores de la industria conservera de pescado .
- En relación a las enfermedades profesionales de la piel, durante el año 2011 se han registrado 3 casos, dos de los cuales en actividades relacionadas con el procesado, conservación y elaboración de productos cárnicos, en puestos como técnicos de laboratorio.

4. INDICADORES ECONÓMICOS

Pagos totales de A.T.

Periodo	2009	2010	2011
Pago delegado (€)	5.753.893,99	5.709.001,20	4.863.351,39
Pago directo (€)	591.586,09	762.879,11	409.363,40
Días pago delegado	146.820,00	143.769,00	120.359,00
Días pago directo	18.935,00	24.309,00	12.940,00
Prestaciones IT sobre cobros	17,03%	18,03%	14,56%

Pagos de A.T. según el lugar de ocurrencia

Lugar de ocurrencia	Jornada de trabajo			In itinere		
Período	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Pago delegado (€)	5.360.199,33	5.301.084,34	4.412.166,73	393.694,66	407.916,86	451.184,66
Pago directo (€)	526.886,54	720.227,31	368.813,44	64.699,55	42.651,80	40.549,96
Días pago delegado	136.760	133.857	109.738	10.060	9.912	10.621
Días pago directo	16.765	22.749	11.646	2.170	1.560	1.294

Costes medios por expediente de A.T.

Periodo	2009	2010	2011
Día de la baja (€)	66,52	67,49	68,19
Seguros sociales días de baja (€)	350,79	357,99	341,37
Parte proporcional de vacaciones (€)	160,98	164,43	156,81
Complemento voluntario 25% (€)	473,47	483,61	461,21
Total sin complemento voluntario 25% (€)	578,29	589,90	566,37
Total con complemento voluntario 25% (€)	1.051,76	1.073,51	1.027,58

Nota → Todos los datos de 2011 se encuentran a la espera de consolidación, dado que están condicionados por el número de expedientes pendientes de alta (valor actualizado a 31 de enero de 2012).

Gráfico de evolución de la relación de prestaciones de I.T. de A.T. sobre cuotas por contingencias profesionales

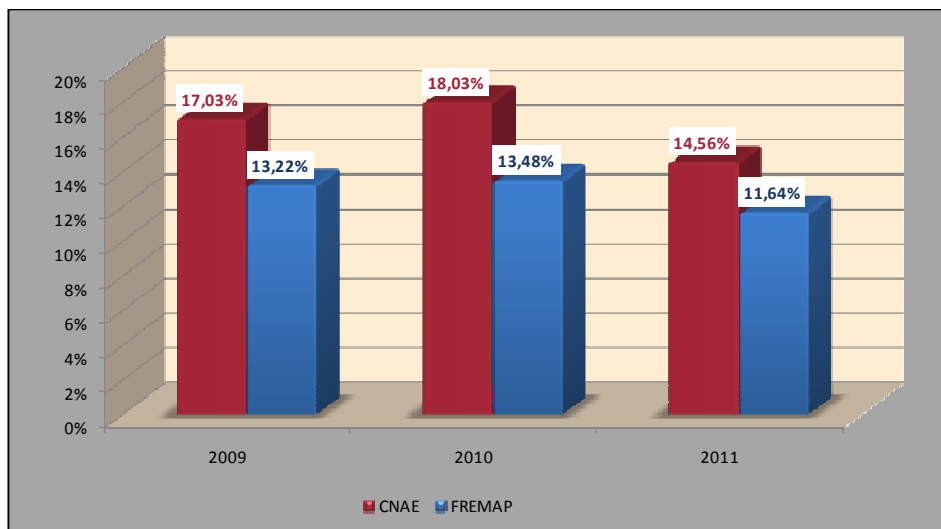
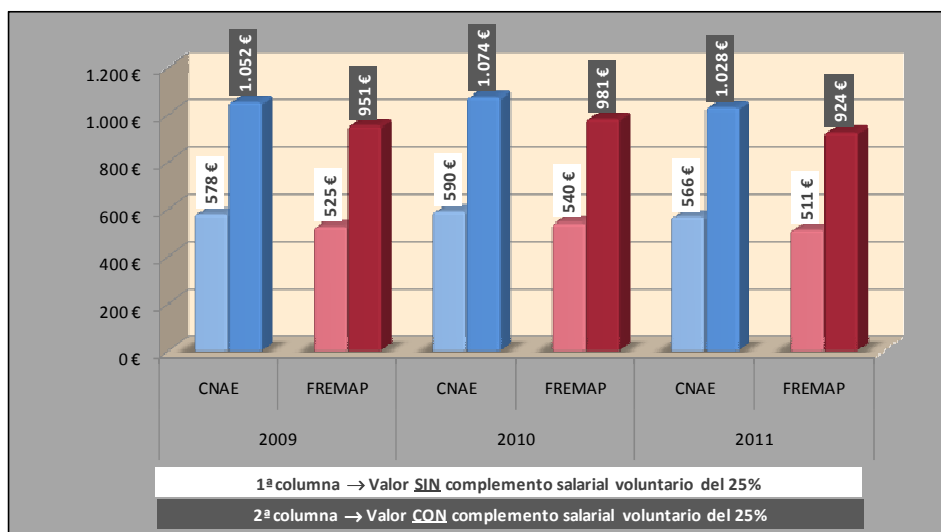


Gráfico de evolución del coste total medio por expediente de A.T.



Aspectos destacables

Relación “prestaciones de I.T. / cuotas por contingencias profesionales”

El porcentaje de prestaciones económicas abonadas en concepto de incapacidad temporal por accidente de trabajo, respecto a las cuotas recaudadas por contingencias profesionales, experimentó un descenso del 14,46% entre 2009 y 2011, pasando del 17,03 al 14,56%. Este descenso fue superior a la disminución registrada en la totalidad de las empresas asociadas a FREMAP, igual al 11,96%.

Coste directo medio para la empresa de cada accidente con baja

En 2011 se estima en 1.028 € o 566 € en función de si la empresa asume o no el complemento voluntario de mejora de las prestaciones de I.T. Estas cantidades se encuentran un 11,18% y un 10,89% respectivamente, por encima de los costes medios para el total de empresas de FREMAP en el mismo ejercicio.

Prestaciones por riesgo durante el embarazo y la lactancia

- **Importe** → Creció un 25,44% a lo largo del periodo de estudio, pasando de 1.781.000 € en 2009 a 2.234.000 € en 2011. En relación con las cotizaciones, estas cantidades representan el 4,78% en 2009 y el 6,17% en 2011.
- **Número total de casos** → Aumentó un 24,35%, pasando de 359 en 2009, a 462 en 2010 y 450 en 2011. De la suma de todos ellos, tan solo 6 tuvieron por causa el riesgo durante la lactancia natural.

En el conjunto de empresas asociadas a FREMAP, el importe de estas prestaciones experimentó un incremento del 30,99%, mientras que el número de casos aumentó un 28,91%.

GLOSARIO

- **Accidentes de trabajo con baja** → Número de expedientes con baja por accidente de trabajo cuya fecha de accidente corresponde con el periodo de estudio.
- **Accidentes de trabajo sin baja** → Número de expedientes sin baja por accidente de trabajo cuya fecha de accidente corresponde con el periodo de estudio.
- **Base reguladora media** → Se obtiene por estimación a partir de las cuotas por contingencias profesionales, el número de días cotizados y el porcentaje medio de cotización. Corresponde al porcentaje medio del salario que se abona por contingencias profesionales.
- **Base reguladora media expedientes con baja** → Se obtiene de sumar las bases reguladoras de todos los accidentes con baja referidos en el periodo del estudio, dividido entre el número de accidentes considerados en el mismo.
- **Coste directo medio** → Es la suma del coste directo para la empresa más el coste para la Mutua. El coste total de la siniestralidad laboral es mucho mayor al reflejado aquí, ya que, a los costes considerados como directos, habría que añadir otros que siempre están presentes y que afectan, además de a la empresa, al propio trabajador que sufre el accidente y al conjunto de la sociedad.
- **Coste directo para la empresa** → Recoge el importe de la cotización a Seguridad Social a cargo de la empresa durante los días de baja, el coste salarial de los días de vacaciones devengados durante la baja y el coste salarial del día imputable al día de la baja.
- **Coste medio complemento voluntario del 25%** → Importe de la mejora de las prestaciones de incapacidad temporal recogida en determinados convenios colectivos.
- **Coste medio día de la baja** → Importe a cargo de la empresa, correspondiente al día en que se causa la baja, teniendo en cuenta el salario y la cotización a la Seguridad Social.
- **Coste medio parte proporcional vacaciones** → Importe estimado de la suma de los salarios más las cotizaciones a la Seguridad Social correspondiente a los periodos de vacaciones devengados durante los días de baja por I.T.
- **Coste medio seguros sociales días de baja** → Cantidad cotizada por la empresa a la Seguridad Social por los trabajadores en situación de I.T.
- **Coste total medio con complemento voluntario del 25%** → Coste medio del importe total que supone para la empresa un expediente de I.T. por contingencias profesionales (A.T. y E.P.), incluido el complemento voluntario de las prestaciones de incapacidad temporal contemplado en determinados convenios colectivos.

- **Coste total medio sin complemento voluntario del 25%** → Coste medio del importe total que supone para la empresa un expediente de I.T. por contingencias profesionales (A.T. y E.P.), sin tener en cuenta el complemento voluntario de las prestaciones de incapacidad temporal contemplado en determinados convenios colectivos.
- **Coste total (sin mejora voluntaria)** → Importe estimado de los costes directos de la siniestralidad laboral en el conjunto de empresas del CNAE.
- **Cotización anual media por contingencias profesionales** → Es el cociente entre las cuotas por contingencias profesionales y los trabajadores cotizantes.
- **Cuotas por contingencias profesionales** → Suma total de las cuotas por A.T. y E.P. abonadas por las empresas y autónomos en el periodo de estudio.
- **Días cotizados** → Días comprendidos entre la fecha de alta y la de baja de cotización.
- **Días perdidos** → Se consideran los días de baja de los expedientes contemplados en el ámbito del estudio. El valor se obtiene teniendo en cuenta el periodo transcurrido entre el día siguiente a la fecha de baja y el del alta médica.
- **Duración acumulada media por expediente** → Viene dada por la suma de los días de baja correspondientes a los distintos periodos de baja asociados a un mismo expediente.
- **Enfermedades profesionales con baja** → Número de expedientes con baja con fecha de comunicación inicial en el sistema CEPROSS por la Mutua durante el periodo correspondiente al estudio.
- **Enfermedades profesionales sin baja** → Número de expedientes sin baja con fecha de comunicación inicial en el sistema CEPROSS por la Mutua durante el periodo correspondiente al estudio.
- **Expedientes graves pendientes de resolución** → Se consideran aquellos expedientes calificados como graves en los que la última propuesta de incapacidad al Instituto Nacional de la Seguridad Social no está resuelta.
- **Expedientes pendientes de alta** → Número de expedientes que a la fecha de obtención de los datos no figuran con alta médica.
- **Expedientes prestaciones por riesgo durante el embarazo y lactancia** → Número de expedientes derivados de este tipo de prestaciones que se han reconocido en el periodo del estudio, según la información disponible en la base de datos de la Mutua.
- **Forma de contacto** → Describe el modo en el que el trabajador ha resultado lesionado, según la información que al respecto figura en los sistemas de declaración electrónica del accidente de trabajo. Al efectuar la clasificación de los accidentes por este parámetro, se han considerado los accidentes de tráfico como una forma de contacto diferenciada, excluyéndolos del resto de formas.

- **Gravedad** → Se considera la registrada en los sistemas electrónicos de declaración del accidente con baja. Se clasifican los accidentes en leves, graves (incluye los muy graves) y mortales.
- **Grupos de enfermedad profesional** → Se corresponden con los grupos de clasificación establecidos en el nuevo cuadro de enfermedades profesionales por el R.D. 1299/2006.
- **Índice de incidencia de A.T.** → Número de expedientes de accidente de trabajo con baja por cada 100 trabajadores (para el cálculo de este indicador se emplea la media de trabajadores afiliados en el periodo).
- **Índice de incidencia de E.P.** → Número de expedientes de enfermedad profesional con y sin baja en función de la media de trabajadores afiliados en el periodo. Salvo que se indique lo contrario, el valor se obtiene en tanto por ciento.
- **Lugar de ocurrencia** → Se diferencian los accidentes ocurridos durante la jornada laboral de los in itinere, que son los que han sucedido al ir o al volver del trabajo.
- **Pago delegado** → Cantidad abonada por la empresa a sus trabajadores en situación de Incapacidad Temporal (IT), en el marco de colaboración obligatoria con la Seguridad Social y que, posteriormente, podrá recuperar deduciéndosela de sus cotizaciones.

Número de días en situación de I.T. x 75% de la base reguladora

- **Pago directo** → Cantidad abonada por la Mutua a los trabajadores en situación de IT, cuando no se realiza pago delegado por la empresa.
- **Periodo de referencia** → Se utiliza la fecha del accidente.
- **Prestaciones de incapacidad/muerte y supervivencia (I.M.S.)** → Recoge la información disponible en la base de datos de la Mutua en aquellos expedientes con baja por contingencia profesional (accidente de trabajo o enfermedad profesional que han dado lugar a prestaciones por resolución administrativa o judicial).
- **Prestaciones IT sobre cobros** → Porcentaje que representa la suma del pago delegado más el pago directo sobre las cuotas abonadas por las empresas por contingencias profesionales.
- **Previsión pago delegado** → Cantidad estimada en función de los datos de la Mutua, en espera de la carga de los boletines de cotización a Seguridad Social por parte de las empresas.
- **Tamaño del C.C.C.** → Media anual de trabajadores afiliados por código de cuenta de cotización.

- **Tamaño del C.I.F.** → Media anual de trabajadores afiliados en los códigos de cuenta de cotización correspondiente a un mismo CNAE y código identificación fiscal, que se encuentran asociados a la Mutua.
- **Trabajadores afiliados** → Media mensual de trabajadores afiliados a fin de mes que tienen cubiertas las contingencias profesionales.
- **Trabajadores cotizantes** → Valor obtenido como resultado de dividir el total de días cotizados entre 365.